

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA

COMPAÑIA DEIPEZA SA

CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de Diciembre de dos mil Dieciséis, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la **LA PROVINCIA DE GUAYAS – CDLA GUAYACANES # 21 MZ 94 A TRES CUADRAS DE PACIFITEL**, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **LA COMPAÑIA DEIPEZA SA**, con la concurrencia de:

A. **CEVALLOS GAMARRA ERIKA BEATRIZ**, propietaria de **DIEZ** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **DIEZ** votos; y,

B. **ZAMBRANO GAMARRA ANA MARIUXI**, debidamente propietaria de **NOVECIENTOS NOVENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad con derecho a **Novecientos Noventa** Votos,

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Campania, que es de **MIL DOLARES AMERICANOS**, dividido en **MIL** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron dar unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de La Ley de Compañias previa convocatoria, y, con la misma par unanimidad resolvieron tratar el único punta del orden del día:

II. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la **Sra CEVALLOS GAMARRA ERIKA BEATRIZ**, y actúa como secretaria Ad-Hoc, la **Sra. ZAMBRANO GAMARRA ANA MARIUXI**.

Se deja constancia que la secretaria ad-hoc de la Junta forma la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta

sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de La Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión. De inmediato el Presidente de la junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

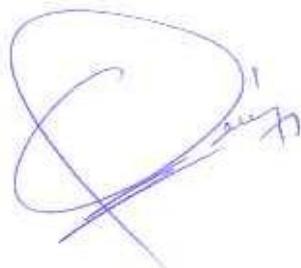
1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015

Luego de deliberar respecto al único punto Del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2015.

Dichos estados financieros fueron elaborados por la CBA. **DARIO ALEXANDER DIAZ LEMA.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) CEVALLOS GAMARRA ERIKA BEATRIZ F) ZAMBRANO GAMARRA ANA MARIUXI.**

CERTIFICO. • Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía Guayaquil, 28 de Diciembre del 2016.



**LUIS EDUARDO PEREZ NARANJO
REPRESENTANTE LEGAL
COMPAÑIA DEIPEZA S.A**